

RESOLUCIONES POR CONSULTA ADOPTADA POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EL DÍA MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019

19-02-076.- Considerando,

- Que,** mediante resolución de Consejo Politécnico Nro. **19-01-017**, emitida en sesión celebrada el 22 de enero de 2019, se autoriza el Adendum modificatorio al contrato de beca para estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo, al Ing. Washington Adolfo Medina Moreira, profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para que la actividad “Pasantía de Investigación” programada para el año 2018, se realice del 04 de febrero hasta el 4 de abril de 2019, sin que se afecte la asignación de fondos programada, ni el cronograma de finalización de estudios. Dicha resolución se emitió en base a la recomendación de la Comisión de Docencia Nro. **C-Doc-2019-014**, acordada en sesión celebrada el martes 08 de enero de 2019;
- Que,** el Ing. Washington Medina, profesor de la FIEC mediante comunicación **FIEC-SD-MEM-0080-2019** de fecha febrero 22 de 2019, indica que el Consejo Directivo de la FIEC, reunido el 18 de febrero de 2019, adoptó la Resolución 2019-066, que señala lo siguiente: *“Considerando que el becario ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, ha sido aceptado para realizar una pasantía de investigación en el Colegio de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing, China, desde el 1 de marzo al 29 de abril del 2019, y sobre la base del adendum modificatorio al contrato de beca, se recomienda se pague los valores respectivos a la ayuda económica, los boletos aéreos y el seguro de viaje para estudios doctorales (monto asignado en el año 2019 pasantía de investigación por el valor de \$ 8125,00 y boletos por el valor de \$2020,00), para que pueda realizar su pasantía de investigación.”* En tal virtud, debido a que existen diferencias en las fechas entre la resolución **2019-066** del Consejo Directivo de la FIEC y la Resolución **19-01-017** del Consejo Politécnico, el Ing. Medina solicita actualizar la fecha de su pasantía;
- Que,** por medio del memorando Nro. **MEM-FIEC-0040-2019**, enviado mediante quipux del 25 de febrero de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por la Decana de la FIEC, traslada la solicitud del Ing. Washington Medina para que sea tratada por Consejo Politécnico. En dicho memorando se comunica además, que el Consejo Directivo de dicha facultad, mediante resoluciones Nro. 2019-080 y 2019-081 resolvieron solicitar se realice un adendum al contrato del Ing. Washington Medina, en el que se indique que el periodo de asistencia a la pasantía en la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing, China, sea desde el 7 de marzo al 29 de abril de 2019; y dejar insubsistente la Resolución Nro. **2019-066**, adoptada en sesión de Consejo Directivo de la FIEC el 18 de febrero de 2019; recomendando se pague los valores respectivos a la ayuda económica y los boletos aéreos contemplados en contrato de estudios doctorales;
- Que,** en el artículo 24, literal w) del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, aprobado por el pleno del Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-23-No.243-2013 adoptada durante la sesión celebrada el 19 de junio de 2013, señala: *“w) resolver en última instancia las resoluciones o decisiones de los Consejos Directivos de Facultad (...);”*

En virtud de lo expuesto, el pleno del Órgano Colegiado Académico Superior conoce las resoluciones Nro. **2019-080** y **2019-081**, adoptadas en sesión de Consejo Directivo de la FIEC, el 25 de febrero de 2019, constantes en el Memorando Nro. **MEM-FIEC-0040-2019**, del 25 de febrero de 2019, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Katherine Chiluita García, Ph.D., Decana de la FIEC; ante lo cual, facultado legal, estatutaria reglamentariamente **RESUELVE:**

1º) REFORMAR la resolución Nro. **19-01-017** emitida en sesión de Consejo Politécnico celebrada el 22 de enero de 2019, en lo que refiere a que el Ing. Washington Adolfo Medina Moreira, profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, realice la actividad de “Pasantía de Investigación” con fechas **del 07 de marzo al 29 de abril del 2019;**

2º) AUTORIZAR se realice un adendum modificatorio al contrato del Ing. Washington Adolfo Medina Moreira, en el que se indique que el periodo de asistencia a la pasantía en la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing, China, sea desde el 7 de marzo al 29 de abril de 2019;

3º) AUTORIZAR el pago de los valores respectivos a la ayuda económica y los boletos aéreos contemplados en el contrato de estudios doctorales; y,

4º) RATIFICAR la resolución Nro. **19-01-017** emitida en sesión de Consejo Politécnico celebrada el 22 de enero de 2019, en todo lo que no se modifique mediante la presente resolución.

19-02-077.- AUTORIZAR a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., salir en Comisión de Servicios al Exterior desde el treinta (30) de marzo hasta el cinco (05) de abril de 2019, con el propósito de realizar una visita a Ruta N, prestigioso centro de innovación y negocios como parte de los esfuerzos en la iniciativa MIT REAP (Regional Entrepreneurship Acceleration Program) del cual ESPAE es miembro, evento a realizarse en la ciudad de Medellín, en Colombia.

NOTA: Estas Resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet:
www.dspace.espol.edu.ec